

DECRETO

LANUS, 19 MAR 2018
Nº 0935

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de enero de 2018, Jefe Interino del Departamento Central Telefónica, dependiente de la Subdirección de Telecomunicaciones y Redes de Datos, al agente Leandro Alberto NAVARRA, Legajo Nº 14882/7, categoría JA (37), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 103, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría JB (36), Jefe de la División Comutador, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Agrupamiento y Oficina.-

Artículo 2º.-

Designase a partir del día 1º de enero de 2018, Jefa Interina de la División Administrativa, dependiente de la Subsecretaría de Innovación Y Tecnología, a la agente Nadia Soledad PICCOLO, Legajo Nº 22110/0, categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 101, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 22, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5.-

Artículo 3º.-

Reubícase en el periodo comprendido entre el día 1º de enero de 2018, a la agente Lidia Noemí ZARATE, Legajo Nº 22462/8 de un cargo categoría 18, a un cargo categoría 24, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 101, Agrupamiento 5.-

Artículo 4º.-

Reubícase en el periodo comprendido entre el día 1º de enero al 30 de junio de 2018, al agente Diego Martín RODRIGUEZ, Legajo Nº 24122/1 de un cargo categoría 285, a un cargo categoría 289, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 101, Agrupamiento 9.-

Artículo 5º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 6º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL